

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.



Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Expediente:** DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DENOMINADA “REURBANIZACIÓN CALLE CAMINO DE LA PRESA Y URBANIZACIÓN DE LA ZONA VERDE CONTIGUA”, EN LA LOCALIDAD DE MEJORADA DEL CAMPO (A/SER-000994/2023).

**Asunto:** Justificación de la oferta incurrida en temeridad conforme al PCAP.

**Empresa:** RICO Y VIDAL INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

**Solicitante:** Mesa de Contratación de la Consejería Digitalización.

## CORRECCION DE ERRORES

### 1.- Antecedentes

El día 21 de agosto de 2023 se emite por parte del Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras con el visto bueno del jefe del Área de Infraestructuras Locales informe técnico en relación a la oferta técnica incurrida en temeridad conforme al PCAP presentada por la empresa RICO Y VIDAL INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. en relación al expediente más arriba relacionado.

### 2.- Objeto de la presente corrección de errores

En dicho informe se incluye por error en su página 3 un cuadro que se titula SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE VALDARACETE.

El cuadro que debe recoger el informe es el siguiente:

SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS MEJORADA DEL CAMPO			
Descripción del gasto	Horas Dedicación Servicio	Precio Unitario/hora	Importe
ICCP	220,00	23,60 €	5.192,97 €
GRADO/ING. T. TOPÓGRAFO	80,00	18,32 €	1.465,30 €
COSTES INDIRECTOS	15,00%	6.658,26 €	998,74 €
TOTAL COSTES DIRECTOS + INDIRECTOS			7.657,01 €
Gastos Generales	13,00 %	7.657,01 €	995,41 €
Beneficio Industrial	6,60 %	7.657,01 €	505,58 €
IMPORTE DE LA OFERTA			9.158,00 €

Este error, en nada altera el sentido del informe que recoge que la documentación presentada por la empresa:

Justifica de forma adecuada la dedicación en horas a los trabajos y los porcentajes de cada técnico.



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los precios ofertados y las horas utilizadas para realización de los trabajos se consideran apropiadas.

No hay reducción de gastos generales ni de beneficio industrial, por lo que se puede concluir que **la oferta es viable**.

**Conclusión:**

Al no sufrir el informe ningún cambio en el sentido de estimar la oferta cómo viable se tramita esta corrección de errores para completar informe con el cuadro correcto.

En Madrid, a la fecha de la firma.

**EL JEFE DEL ÁREA DE  
INFRAESTRUCTURAS LOCALES**

Firmado digitalmente por: LÓPEZ GARCÍA LUIS JAVIER  
Fecha: 2023.09.08 19:04